



## **CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: OBSERVATORIO PARTICIPATIVO SOCIOECOLÓGICO (OPSE)**

La Red Internacional para la Sostenibilidad de las Zonas Áridas (RISZA, <https://risza.mx/>) se complace en anunciar la convocatoria abierta para la presentación de propuestas de creación de un Observatorio Participativo Socio-Ecológico (OPSE) de conformidad con lo estipulado en la presente convocatoria. Este llamado busca impulsar un enfoque innovador para abordar el desafío nacional de la protección de la diversidad cultural, biótica y el desarrollo sostenible en los ámbitos locales de las zonas áridas de interés nacional.

### **Objetivos del Observatorio Participativo Socio-Ecológico (OPSE):**

El OPSE es una iniciativa vanguardista que busca crear un espacio de colaboración activa entre diversas partes interesadas, incluyendo comunidades locales, académicos, organizaciones no gubernamentales, empresas y entidades gubernamentales. A través de la creación de alianzas multisectoriales formales e informales, el OPSE tiene como objetivos:

1. Enfoque Sistémico y Holístico: Abordar los desafíos centrales relacionados con la protección de la diversidad cultural, biótica y el desarrollo sostenible desde múltiples perspectivas, considerando las interconexiones entre elementos socio-culturales y ecológicos.
2. Consolidación de Alianzas para la Sostenibilidad: Fomentar la cooperación entre actores clave con el propósito de promover la conservación y revitalización de la diversidad cultural y biótica en los niveles local, nacional e internacional.
3. Comunidades de Aprendizaje Colaborativas: Establecer una plataforma transdisciplinaria para el intercambio de conocimientos, tecnologías e innovaciones, promoviendo la sinergia entre diferentes áreas de experiencia.
4. Fortalecimiento de la Gobernanza: Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, impulsando una gobernanza más inclusiva y democrática.
5. Aprendizaje Iterativo y Adaptativo: Fomentar un enfoque de resolución de problemas a largo plazo, donde la adaptabilidad y la iteración sean esenciales para la toma de decisiones informadas.

Actualmente somos cinco OPSEs en distintas zonas áridas al norte del país conformando una Red Nacional "Observatorios Participativos Socio-Ecológicos (OPSE)" para establecer una plataforma que posibilite la co-producción de conocimiento en diversos Sistemas Socioecológicos característicos y representativos de las zonas áridas de México. Por ende,



en la presente convocatoria se busca ampliar esta Red y se seleccionarán máximo dos propuestas de OPSE para crear espacios de comprensión y aprendizaje sobre un Sistema Socio-Ecológico (SSE) en particular que permitirán operacionalizar los conceptos de resiliencia, adaptación y transformación, para ser integrados al diseño, planeación, implementación y evaluación de diversas intervenciones para lograr o favorecer el desarrollo sostenible. Es urgente, identificar, co-diseñar e implementar prácticas participativas de monitoreos periódicos y de evaluación del funcionamiento de los sistemas socioecológicos considerando indicadores de sostenibilidad como por ejemplo calidad y cantidad de agua, adaptabilidad al cambio climático, salud de ecosistemas, gobernanza ambiental. Todo esto para evaluar la resiliencia de los SSE, sobre todo el papel de la diversidad biótica y cultural en el contexto del cambio climático como el incremento en la frecuencia de mega sequías, de amenazas a territorios por desarrollos desiguales, de la inseguridad alimentaria, así como de la pobreza, la migración y la desintegración social, como indicadores clave de la degradación de tierra en las zonas áridas de México para orientar a las políticas públicas que los atiendan.

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

1. Identificación de los OPSEs: Se recomienda revisar las páginas web de los OPSEs ya existentes (<https://opseguadalupe.risza.mx>; <https://opsemapimi.risza.mx>; <https://opsecomcaac.risza.mx>) y contactar a los coordinadores y miembros para resolver dudas. También es posible consultar las publicaciones de los equipos de trabajo en la sección de publicaciones de la página web de RISZA (<https://risza.mx/publicacionesred>).
2. Contacto con RISZA: La Red RISZA cuenta con una página web (<https://risza.mx/>) donde se encuentra información organizada por actividades, recursos y enlaces de interés. Los interesados pueden unirse como miembros de la red y recibir notificaciones. Además, se proporciona información de contacto con los coordinadores ([risza.notificaciones@gmail.com](mailto:risza.notificaciones@gmail.com)). Únicamente los miembros de RISZA podrán postular proyectos en la presente convocatoria.
3. Identificación de la Necesidad: La convocatoria para crear un OPSE surge a partir de experiencias previas en zonas áridas, que revelan la carencia de acceso al conocimiento y la falta de transparencia en los procesos de toma de decisiones. Esto destaca la necesidad de establecer alianzas multisectoriales, tanto informales como formales, para co-generar y compartir conocimiento que contribuya a un desarrollo sostenible.
4. Equipo Multisectorial y Compromiso de Colaboración: Cada propuesta deberá ser presentada por un equipo multisectorial denominado 'Comunidad de Aprendizaje Pionera'



(ver punto 5) que demuestre la naturaleza transdisciplinaria y participativa del proyecto. Se requerirá una experiencia previa de colaboración comprobada por un mínimo de 5 años.

5. Revisión del Manual Metodológico: Los proponentes deben familiarizarse con el Manual Metodológico para la Creación de un OPSE proporcionado por los convocantes, en particular con el Momento Metodológico 1 para iniciar la creación. Este documento servirá como guía esencial para la concepción y desarrollo de las propuestas. Se puede consultar en la siguiente liga: <https://risza.mx/publicacionesred/6/show>

6. Definición del objetivo del OPSE: Se espera que la comunidad de aprendizaje pionera define explícitamente el objetivo general del OPSE, comprendiendo que los objetivos específicos pueden evolucionar durante el proceso de la creación del OPSE. La flexibilidad y adaptabilidad son esenciales para responder a cambios y oportunidades emergentes.

7. Enfoque en Sistema Socio-Ecológico o Sistemas Ambientales Complejos: Las propuestas deben basarse en estos conceptos describiendo a los actores y componentes de dicho sistema, sus tipos de interconexiones y el propósito actual. Así mismo considerar las características biofísicas y culturales, sociales, económicas y políticas incluyendo los servicios y bienes de los ecosistemas y sistemas productivos del SSE de interés, las oportunidades y a los problemas centrales que afectan la integridad del SSE y el desarrollo sostenible. Por último, deben de describir su trayectoria histórica y hacer mención explícita de la importancia del conocimiento local y/o tradicional indígena.

8. Lugar/Territorio del OPSE: La zona geográfica que se propone, puede corresponder a un socioecosistema con estatus de área natural protegida, de una zona con influencia en un sistema productivo como puede ser una zona de producción agrícola, de sal, de pesca, etc., o bien una zona compleja de un área urbanizada o semi-urbanizada, en una zona fronteriza, por mencionar algunas, preferentemente ubicadas en zonas consideradas áridas o semiáridas.

9. Análisis FODA, Mapa conceptual del SSE, y Análisis de actores: No es indispensable, pero se dará prioridad a las propuestas que incluyan una o varias de estas herramientas participativas en sus propuestas para describir sus SSE seleccionados.

10. Acervo Digital y Comunicación: Los proponentes deben indicar qué tipo de material digital está disponible en y sobre el SSE seleccionado. Deben considerar la posibilidad de subir estos datos a un repositorio digital, donde serán compartidos, lo cual exige considerar requisitos de almacenamiento y privacidad de datos. Además, deben presentar



estrategias de comunicación, divulgación, aprendizaje e infraestructura que tengan en sus OPSEs propuestos.

11. Familiarización con el Repositorio Participativo del Desierto: Los OPSEs se encuentran en el Repositorio Participativo del Desierto (RPD), un espacio virtual que fortalece comunidades de aprendizaje en SSE de zonas áridas. El RPD está respaldado por el 'Centro Nacional de Supercómputo' (CNS) del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT) en San Luis Potosí. Los OPSEs dependen de este Repositorio para su éxito. Es esencial consultar su sitio web (<https://repositorio.risza.mx/>) para conocer sus características y normativas.

12. Propuesta de cronograma de actividades planeadas para los años 2023 y 2024.

13. Formato de Presentación: Las propuestas deben presentarse en formato PDF, con un máximo de 15 cuartillas incluyendo las Referencias, fuente Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5.

14. CV del Responsable del OPSE propuesto: Debe incluirse un Curriculum Vitae en extenso actualizado del Responsable del OPSE propuesto.

15. Fecha Límite de Registro: Los documentos (la propuesta y CV) se recibirán hasta el día **15 de octubre del 2023 antes de las 11:59 PM horas de la Ciudad de México**. Se evaluarán únicamente las propuestas que cumplan con este plazo.

16. Aviso de Aceptación: El aviso de aceptación se comunicará el día 27 de octubre del año 2023.

17. Participación en Reuniones de Planeación y Presentación: Al menos dos miembros del equipo deben tener disponibilidad para asistir a una reunión de planeación del proyecto y para presentar la propuesta durante la semana del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2023.

## JUICIOS DE VALOR

La selección de propuestas se realizará con procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad. La incorporación de hasta dos OPSEs en la red de OPSEs y los apoyos para la asistencia a un evento de planeación en octubre está sujeto a procesos de evaluación, selección, formalización y



seguimiento en términos del marco normativo de RISZA y las bases establecidas en esta convocatoria. La selección se realizará por medio de un comité evaluador transdisciplinario seleccionado por miembros del Comité Técnico Asesor de RISZA. Con base al presupuesto disponible únicamente se seleccionarán máximo a dos OPSEs.

#### BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

1. Esta convocatoria emana del Proyecto CONAHCYT PRONAI 319059 que se encuentra en su Etapa 2 de 3. Los apoyos financieros asignados en la presente convocatoria se administrarán vía el IPICYT. Durante la presente Etapa 2 se le asignará un monto para viáticos y pasajes de dos personas para la asistencia a una reunión necesaria para comenzar los esfuerzos de establecimiento de los OPSE. Además, durante la Etapa 3, sujeto a la autorización de CONAHCYT, los OPSEs seleccionados serán incorporados al proyecto y contarán con recursos para la organización de una reunión/taller para dar inicio a los OPSEs con las actividades indicadas en el Manual para la Creación de OPSEs, para absorber los costos de pasaje, viáticos y trabajo de campo para algunos participantes.
2. Apoyo con la coordinación y facilitación de la primera reunión/taller en 2024.
3. Apoyo técnico y de infraestructura para la instalación de la página web del OPSE.
4. Apoyo para la generación de un video breve de promoción sobre el OPSE.
5. Apoyo técnico para el uso del Repositorio Participativo del Desierto.
6. Acceso a redes de colaboración y apoyo técnico a lo largo del proceso de creación de un OPSE.
7. Acceso al Repositorio Participativo del Desierto con amplio espacio de almacenamiento asegurado para los próximos 9 años.
8. Oportunidades de visibilidad y reconocimiento de iniciativas colaborativas a nivel nacional e internacional.
9. Esquema de Financiamiento Híbrido: No es indispensable para aplicar pero se considerarán propuestas de aquellos postulantes que cuenten con financiamiento y la capacidad para gestionar recursos propios.

Únete a nosotros en la construcción de un futuro sostenible y diverso a través del poder de la colaboración multisectorial y las alianzas para el aprendizaje hacia la sostenibilidad. Juntos, podemos hacer la diferencia.

Para obtener más información escribe al siguiente correo: [risza.notificaciones@gmail.com](mailto:risza.notificaciones@gmail.com)

Fecha de Publicación de convocatoria: 19 de septiembre del 2023